



LIBER-ART

GUÍA PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Objeto y temática de la convocatoria

El objeto de la convocatoria es promover el talento artístico y facilitar un punto de encuentro y de comunidad entre los y las jóvenes artistas del municipio de Calvià. Las artes están incluidas en las categorías.

La temática es *COVID-19: ¿qué ha supuesto este último año de pandemia para ti?*

Calendario

Hasta el 31 de mayo: Presentación de inscripciones y documentación especificada

Del 1 de junio al 11 de junio: Presentación de las obras

Del 18 junio al 2 de julio: Exposición de las obras presentadas en Es Generador

18 de junio a las 18.30h: Inauguración de la exposición

Del 5 de julio al 9 de julio: Recogida de las obras expuestas

Siempre y cuando las restricciones sanitarias lo permitan se realizará una inauguración de la exposición.

Guía de participación

I. Participantes y condiciones

Las personas participantes han de ser jóvenes del municipio de Calvià con edad comprendida entre los 12 y los 30 años (cumplidos en 2021). En caso de ser menores de edad deberán cumplimentar la autorización escrita por parte de sus tutores legales (bit.ly/autoritzacioexpoliberart2021).

Las personas interesadas pueden participar en una categoría, en diversas o en todas, pero sólo con una obra por categoría.

El tratamiento de los datos de las personas participantes se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de protección de datos

(UE)2016/679 y la normativa española relativa a protección de datos personales, tal y como se detalla en la hoja de inscripción (Anexo I).

II. Categorías

- Artes plásticas

Comprende las siguientes modalidades: pintura, dibujo, escultura y grabado.

La técnica y las medidas de la obra son libres.

Se debe presentar:

- a) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado por vía telemática (bit.ly/inscripcioexpoliberart2021)
- b) En el caso de ser menor de edad, la autorización correspondiente firmada por sus tutores legales cumplimentada por vía telemática (bit.ly/autorizacioexpoliberart2021)
- c) Obra plástica de forma presencial en el edificio de Es Generador

- Fotografía

La categoría es para obra única y la técnica de la misma libre. Está permitida tanto la fotografía analógica como la digital, así como el tratamiento de la imagen tanto en el momento de la captura como posteriormente.

Se debe presentar:

- a) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado por vía telemática (bit.ly/inscripcioexpoliberart2021)
- b) En el caso de ser menor de edad, la autorización correspondiente firmada por sus tutores legales cumplimentada por vía telemática (bit.ly/autorizacioexpoliberart2021)
- c) La fotografía en formato digital, tamaño mínimo de 1.50MB y en alguna de las siguientes extensiones: JPG, PDF o PNG a esta dirección de correo electrónico: juventud@calvia.com
- d) La fotografía impresa en formato 297x420mm en horizontal

Las personas participantes en la exposición, por la mera participación en éste, autorizan expresamente al Ayuntamiento de Calvià, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías enviadas, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de realizar, ejecutar y concluir la exposición. Asimismo, la persona participante cede al Ayuntamiento de Calvià todos los derechos de propiedad

intelectual que le pudiera corresponder en relación a la fotografía expuesta. Dicha cesión lo será sobre cualquier derecho de explotación, en cualquier forma, modalidad y soporte, comprendiendo cualquier modo de explotación imaginable y, por lo tanto, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sin que en este último caso quepa considerar las posibles transformaciones, adaptaciones o variaciones como modificaciones sujetas a lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta cesión de derechos lo es con carácter de exclusiva, y sin ninguna limitación ni territorial ni temporal. Igualmente, la persona participante renuncia a realizar cualquier acto de explotación con relación a las creaciones que son objeto de dicha cesión. Asimismo, el Ayuntamiento de Calvià se reserva el derecho de comunicar de forma pública y en los medios de comunicación que crean convenientes la imagen, el nombre y apellidos de los participantes, entendiéndose que éstos ceden a favor de dicha sociedad todos los derechos que fueran necesarios a tal fin.

- Artes literarias

Dentro de esta categoría se comprende obras poéticas y de relato corto.

La obra debe ser original, inédita y puede estar redactada tanto en castellano como en catalán.

El relato corto deberá ser una narración única que tendrá una extensión máxima de 2 páginas DIN A4. Se presentarán numeradas, con interlineado de 1.5, letra TIMES o similar a tamaño 12.

En cuanto a la obra poética debe ser un único poema. La extensión máxima será de 1 página DIN A4. Se presentarán numeradas, con interlineado de 1.5, letra TIMES o similar a tamaño 12.

Se debe presentar:

- a) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado por vía telemática (bit.ly/inscripcioexpoliberart2021)
- b) En el caso de ser menor de edad, la autorización correspondiente firmada por sus tutores legales cumplimentada por vía telemática (bit.ly/autoritzacioexpoliberart2021)
- c) Relato corto o poema en formato digital a esta dirección de correo electrónico juventud@calvia.com El texto para ser expuesto deberá contener una imagen de fondo con fines estéticos, para ello se entregará el texto por correo y con ello se autorizará a que se le asigne una imagen para ser expuesto.

III. Presentación de la documentación y obras participantes

Presentación de la documentación especificada hasta el 31 de mayo.

Las obras se podrán presentar hasta el 11 de junio a las 20h.

La entrega se realizará de forma presencial en la siguiente dirección:

ES GENERADOR

C/ Voranova, 8. 07181 Calvià, Illes Balears

IV. Información de interés

La totalidad de las obras presentadas a este concurso se expondrán en un espacio del edificio de Es Generador del 18 de junio al 2 de julio.

Organiza: Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Calvià

Colabora: Proyecto INFOCOVID del Govern de les Illes Balears

Anexo I

1. Nombre y datos de contacto del Responsable: Ayuntamiento de Calvià, titular del C.I.F. P0701100J, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1. Servicio: Juventud.
2. Identificación del tratamiento: Usuarios Es Generador.
3. Finalidad del tratamiento: registro de datos de personas jóvenes que desean participar en las actividades organizadas por el servicio de juventud del Ayuntamiento, así como, el registro de bolsas de jóvenes músicos, bailarines y profesionales técnicos, que deseen participar en el servicio de contacto entre demandantes y ofertantes de profesionales de estos sectores, en el que el servicio de Juventud actúa como intermediario.
4. Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@calvia.com.
5. Categoría de datos personales: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre, apellidos, dirección, teléfono, imagen. Otros tipos de datos: académicos y profesionales, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico.
6. Categorías de afectados: Ciudadanos y residentes.
7. Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de



seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Calvià, para una difusión pública no comercial (en la web municipal y redes sociales). Así mismo, se prevé la cesión a terceros que así lo soliciten, de los datos identificativos y profesionales de los integrantes que formen parte de las diferentes bolsas creadas a tal efecto.

8. Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales: Se publicitarán a través de la Web municipal y redes sociales la identidad de los ganadores, participantes o colaboradores de concursos, actividades y proyectos que se realicen, y se podrán utilizar las fotografías y vídeos tomadas durante el desarrollo de los cursos, actividades y proyectos socio culturales que se realizan desde el Ayuntamiento de Calvià, para una difusión pública no comercial (en la web municipal y redes sociales). Así mismo, se prevé la cesión a terceros que así lo soliciten, de los datos identificativos y profesionales de los integrantes que formen parte de las diferentes bolsas creadas a tal efecto.

9. Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1. No se prevén.

10. Plazos previstos para la supresión de las diferentes categoría de datos (cuando sea posible): La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006 el 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.